



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO
Solicitud para tramite de **TITULACIÓN EXPEDITA ARTÍCULO 78 Fracción I**

Fecha:

M.C. JAIME KAHAN HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Presente.

At'n: M.A. Rubén Darío Hernández González
Jefe del Departamento de Educación Superior y Posgrado
M.M. Adriana Sanchez Najera
Jefa del Departamento De Títulos y Grados Académicos

Datos del Egresado	Matrícula:	
	Nombre:	
	Primer Apellido:	
	Segundo Apellido:	
	Unidad Académica:	
	Periodo:	
	Carrera:	
	Teléfono:	
	Persona Autorizada a Recibir el Acta de Titulación:	

Solicito a usted me autorice la Titulación expedita, con fundamento al **Artículo 78** del Reglamento Escolar Vigente que a la letra dice *“Tendrán derecho a la Titulación Expedita, los estudiantes que no hayan reprobado más de tres unidades de aprendizaje y hayan obtenido un promedio general de ocho punto cinco”*, anexo a la solicitud los siguientes documentos de acuerdo al art. 84 del Reglamento Escolar Vigente.

- 1) 4 fotos (tamaño ovalo credencial, de frente, en blanco y negro recientes. Colocar en una bolsita transparente).
- 2) Pago por trámite de acta de titulación expedita \$300.00. (**DESCARGAR FORMATO DE PAGO EN <http://dae.uagro.mx>**)
- 3) **Kardex original actualizado** impreso por el área del sase.
- 4) Si realizó **homologación** (copia del **dictamen y constancia de estudios original** de la carrera anterior) o
- 5) Si realizo **Equivalencia** (copia del dictamen, **certificado parcial y constancia de estudios** con calificaciones original de la Escuela de procedencia).
- 6) Copia del Certificado de Licenciatura.
- 7) Copia del Certificado de Bachillerato (solo nivel técnico)

Atentamente

Autorizó

Firma del egresado

Firma y sello Depto. De Educación Superior y Posgrado

Firma y sello Depto. Títulos y Grados Académicos